

RELATORIO DE IMPACTO MEDIO AMBIENTAL - RIMA

IDENTIFICACION:

**“MEJORAMIENTO DE LA RUTA D051 TRAMO
EDELIRA 21 (EMPALME RUTA PY06 – EDELIRA
KM 5 Y A RAMAL PUERTO CAPITAN MEZA”**

PROPONENTE:

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA

REPRESENTANTE LEGAL:

ESTEBAN DANIEL GANSEL SAUER

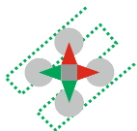
CONSULTOR:

ING. AGROAMBIENTAL FAVIO FARIÑA
REGISTRO CTCA MADES: I-908
REGISTRO PROFESIONAL MOPC N°: 1648
C.I.N°: 3.017.479 – CEL.: 0985-711221

EQUIPO CONSULTOR:

LIC. ADM. AGROPECUARIA CINTHIA AVALOS LORENZ
C.I.N°: 4.410.033

-JUNIO 2025-



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

a. Nombre del Proyecto:

- **Identificación:**

“MEJORAMIENTO DE LA RUTA D051 TRAMO EDELIRA 21 (EMPALME RUTA PY06 – EDELIRA KM 5 Y A RAMAL PUERTO CAPITAN MEZA”

- **Etapas del Proyecto:** A ejecutar.

b. Datos del Proponente

- **Nombre:** Municipalidad de Capitán Meza
- **Ruc N°:** 80028306-6
- **Representante Legal:** Esteban Daniel Gansel Sauer
- **C.I N°:** 2.107.478
- **Teléfono:** 0985 712 012
- **Dirección:** Ruta Nacional Py N° 07 esq. Guido Montalbeti

c. Ubicación del área del proyecto

El tramo se encuentra ubicado en mayor parte en la Zona Rural del Distrito de Capitán Meza, ubicado entre las Coordenadas:

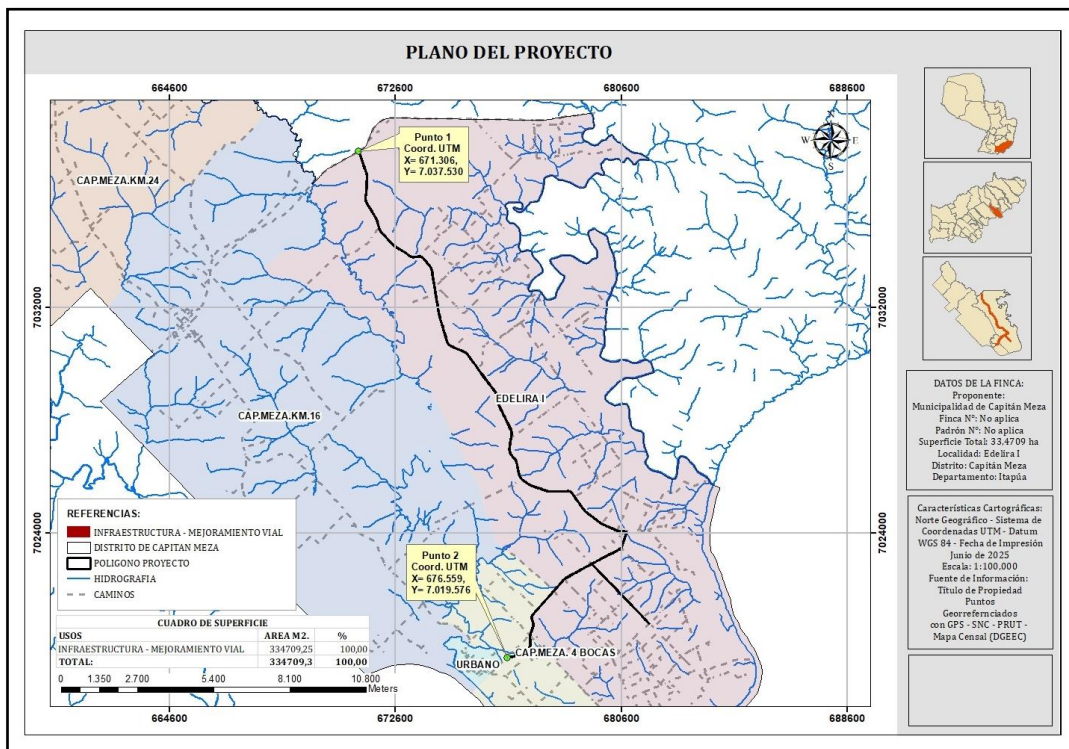
Punto 1: X= 676596 Y= 7019578.

Punto 2: X= 671307 Y= 7037538.

La Georreferenciación del tramo está dada en Proyección UTM (Universal Transversa de Mercator) y fue efectuada con un dispositivo GPS.



Mapa de ubicación:

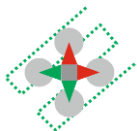


d. Equipo consultor:

- **Ing. Agroambiental Favio Fariña:** Consultor Ambiental con Registro CTCA MADES: I-908, Especialista en Sistema de Información Geográfica y teledetección, con experiencia de 16 años en la elaboración de proyectos ambientales, adecuaciones a la ley 294/3, proyectos relativos a manejo integrado de cuencas.
- **Lic. Cinthia Avalos Lorenz:** Licenciada en Administración Agropecuaria, con experiencia de 7 años en la elaboración de proyectos ambientales, adecuaciones a la ley 294/3, proyectos relativos a manejo integrado de cuencas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **“MEJORAMIENTO DE LA RUTA D051 TRAMO EDELIRA 21 (EMPALME RUTA PY06 – EDELIRA KM 5 Y A RAMAL PUERTO CAPITAN MEZA”** consiste en realizar los trabajos necesarios para la Pavimentación de tipo Asfalto del tramo que se inicia en la Zona urbana de Capitán Meza Puerto, concluyendo en el Cruce del Distrito de Edelira Km 21.



3. OBJETIVOS

Objetivo general:

- El objetivo general del presente estudio es evaluar los impactos ambientales y sociales derivados de la ejecución del proyecto vial, así como elaborar el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Esta evaluación tiene como finalidad identificar, analizar y proponer medidas de mitigación, prevención y compensación de los posibles efectos negativos que pudieran generarse durante el desarrollo de la obra

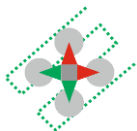
Objetivos específicos:

- Realización de un diagnóstico ambiental y social actual, de los aspectos que hacen referencia a los medios físicos, biológicos y antrópicos del área de influencia del proyecto.
- Valoración y determinación de las medidas de mitigación de los posibles impactos ambientales negativos.
- Recomendación de medidas y prácticas ambientales que favorezcan la ejecución del proyecto.
- Actualización y análisis de la influencia del Marco Legal e Institucional vigente sobre la gestión actual y futura.
- Elaboración de un Plan de Gestión Ambiental para implementar medidas de mitigación y compensación; monitoreo y control.

4. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA Y DIRECTA DEL PROYECTO.

a) Medio Físico.

- **Ubicación geográfica:** Capitán Meza se encuentra a aproximadamente 85 km de Encarnación y a más de 400 km de Asunción, en el nordeste del Departamento de Itapúa. Limita al norte con los distritos de Natalio, Edelira, Pirapó e Itapúa Poty, y al sur con el río Paraná, que lo separa de la República Argentina.
- **Geología y geomorfología:** La región presenta una topografía variada, con áreas planas y onduladas, propias de la región del Alto Paraná.
- **Hidrología:** El río Paraná forma el límite sur del distrito, siendo una fuente importante de recursos hídricos. Además, existen arroyos y lagunas internas que contribuyen al ecosistema local
- **Clima:** El clima es subtropical húmedo, con temperaturas promedio que oscilan entre 20°C y 30°C. La temporada de lluvias se concentra entre los meses de octubre y marzo



- **Calidad del aire y ruido:** La calidad del aire es generalmente buena, con niveles bajos de contaminación. Los niveles de ruido son bajos, excepto en áreas cercanas a actividades agrícolas o de transporte.

b) Medio Biótico.

- **Ecosistemas y biodiversidad:** El distrito alberga remanentes del Bosque Atlántico del Alto Paraná, caracterizado por su rica biodiversidad
- **Flora:** Se encuentran especies nativas como el lapacho, el guayabo y el guaraní, entre otras
- **Fauna:** Es común la presencia de aves como tucanes y loros, mamíferos como monos y cuatíes, y reptiles como serpientes y lagartos
- **Áreas protegidas:** El Parque Natural Tony Sauer, con una extensión de 23 hectáreas, es un área de conservación que alberga una rica diversidad de flora y fauna.

c) Medio Socioeconómico y cultural.

- **Demografía:** La población de Capitán Meza es diversa, con una significativa presencia de descendientes de inmigrantes alemanes
- **Economía:** La economía local se basa principalmente en la agricultura, destacándose cultivos de yerba mate, soja y maíz. Recientemente, algunos productores han optado por destruir plantaciones de yerba mate para destinarlas al cultivo de soja, debido a mejores expectativas económica
- **Infraestructura:** El distrito cuenta con servicios básicos como agua potable, electricidad y caminos de acceso, aunque algunos sectores aún requieren mejoras
- **Cultura y patrimonio:** La comunidad celebra diversas festividades tradicionales y mantiene vivas las costumbres heredadas de sus antepasados
- **Turismo:** Capitán Meza es reconocido por sus atractivos naturales, como los saltos de agua (Amambay, Nimman y Mineral), el puente colgante sobre el río Paraná y el Parque Natural Tony Sauer.

d) Área de Influencia Directa

Es el espacio físico ocupado. También se ha considerado los espacios colindantes donde un componente ambiental puede ser persistentemente o significativamente afectado por las actividades que se desarrollan en el lugar.

El AID del proyecto, está determinada por las características bióticas, físicas y socioeconómicas susceptibles de ser afectadas o beneficiadas por las actividades, esta comprende el área donde se realizará el proyecto con una longitud de 28 Km. y un ancho de 12 m. Así mismo, se beneficia directamente toda la ciudadanía del Distrito de Capitán Meza



y distritos vecinos.

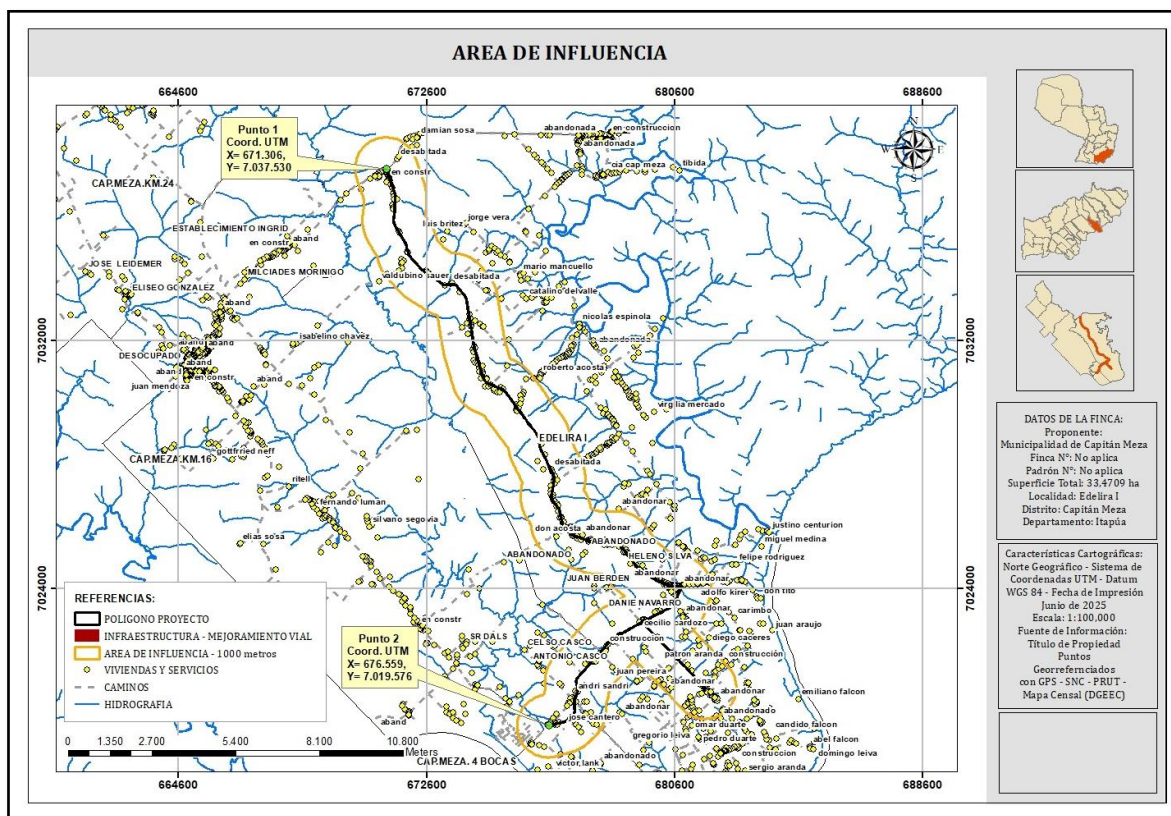
e) Área de Influencia Indirecta

Está definida como el espacio físico en el que un componente ambiental afectado indirectamente, afecta a su vez a otro u otros componentes ambientales no relacionados con el proyecto, aunque sea con una intensidad mínima. Esta área puede ser ubicada en algún tipo de delimitación territorial.

Estas delimitaciones territoriales pueden ser geográficas y/o político / administrativas. Se consideró como Área de Influencia Indirecta (AII) aquellas zonas alrededor del área de influencia directa. El área de influencia indirecta abarca hasta unos 1000 metros de radio.

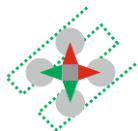
Estas zonas pueden definirse como zonas de amortiguamiento con un radio de acción determinado o pueden depender de la magnitud del impacto y el componente afectado.

6



5. BENEFICIOS DEL ASFALTADO EN ZONAS RURALES

El asfaltado de caminos rurales trae consigo una serie de ventajas significativas que impactan positivamente en la vida de las comunidades y en el desarrollo de las zonas rurales. A continuación, se detallan los principales beneficios:



Mejora de la Infraestructura Vial:

- **Mayor durabilidad:** El asfalto es un material resistente a las inclemencias del tiempo y al desgaste causado por el tráfico, lo que garantiza una mayor vida útil de los caminos.
- **Reducción de costos de mantenimiento:** Al ser más duradero y resistente, el asfalto requiere menos reparaciones y mantenimiento a largo plazo, lo que se traduce en un ahorro económico para las comunidades y los gobiernos.
- **Mayor seguridad vial:** La superficie lisa y uniforme del asfalto mejora la adherencia de los vehículos, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando la seguridad vial, especialmente en condiciones climáticas adversas.

7

Desarrollo Económico

- **Facilita el transporte de mercancías:** Los caminos asfaltados permiten un transporte más rápido y eficiente de productos agrícolas y otros bienes, lo que facilita el acceso a los mercados y mejora la competitividad de los productores locales.
- **Atrae inversiones:** Una buena infraestructura vial es un factor clave para atraer inversiones en las zonas rurales, ya que facilita el acceso a las empresas y reduce los costos de transporte.
- **Fomenta el turismo:** Los caminos asfaltados mejoran la accesibilidad a las zonas rurales, lo que puede impulsar el desarrollo del turismo rural y generar nuevas fuentes de ingresos para las comunidades.

Mejora de la Calidad de Vida

- **Acceso a servicios básicos:** Los caminos asfaltados facilitan el acceso a servicios básicos como educación, salud y agua potable, mejorando la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales.
- **Mayor conectividad:** Los caminos asfaltados conectan las comunidades rurales con las zonas urbanas, facilitando la comunicación y la interacción social.
- **Reducción de la contaminación:** El asfalto reduce el polvo y el barro en los caminos, lo que mejora la calidad del aire y reduce los problemas respiratorios de los habitantes.

Otros Beneficios

- **Protección del medio ambiente:** El asfalto puede contribuir a la protección del medio ambiente al reducir la erosión del suelo y la contaminación de las aguas.
- **Valorización de las propiedades:** Los caminos asfaltados aumentan el valor de las propiedades ubicadas en zonas rurales.

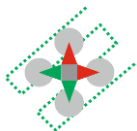


6. MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES - PROYECTO VIAL.

Fase	Actividad	Componente Afectado	Tipo de Impacto	Valoración	Medidas Propuestas
Construcción	Desmonte y movimiento de suelo	Suelo / Vegetación	Negativo – Directo	Alto	Control de erosión, reforestación en bordes, manejo de taludes
	Operación de maquinaria	Aire / Ruido	Negativo – Directo	Medio	Riego de caminos, mantenimiento de equipos, horario controlado
	Instalación de campamento	Agua / Suelo	Negativo – Directo	Medio	Manejo de aguas residuales y residuos sólidos
	Transporte de materiales	Seguridad vial / Comunidades	Negativo – Indirecto	Alto	Señalización, control de velocidad, comunicación con la comunidad
	Mano de obra local	Empleo / Economía	Positivo – Indirecto	Alto	Promoción de contratación local, capacitación
Operación	Circulación vehicular	Aire / Ruido	Negativo – Acumulativo	Medio	Control de velocidad, barreras vegetales en zonas sensibles
	Mayor accesibilidad	Desarrollo socioeconómico	Positivo – Indirecto	Alto	Promoción del turismo y comercio local
	Fragmentación del hábitat	Fauna / Biodiversidad	Negativo – Indirecto	Medio	Construcción de pasos de fauna, señalización de cruce de animales
Mantenimiento	Limpieza de cunetas y bacheo	Agua / Residuos	Negativo – Directo	Bajo	Disposición adecuada de residuos, mantenimiento periódico
	Revisión y reparación de señalización	Seguridad vial	Positivo – Directo	Medio	Actualización de señalética y mantenimiento vial continuo

Criterios para la Valoración

- **Alto:** Impacto significativo que requiere medidas correctivas inmediatas.
- **Medio:** Impacto relevante pero manejable con medidas estándar.
- **Bajo:** Impacto de escasa magnitud o temporal.



7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Sobre la base de los impactos negativos identificados y caracterizados, con objeto de mitigar su efecto y con ello minimizar los riesgos a ellos atribuibles, se propone implementar un conjunto de medidas aplicables durante el desarrollo del proyecto.

Las medidas del Plan de Gestión Ambiental tienen por objeto orientar las acciones para evitar de manera oportuna la ocurrencia de impactos ambientales negativos que interfieran significativamente en el normal desarrollo del mismo y minimizar los efectos ambientales durante el desarrollo de la actividad.

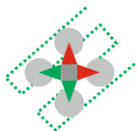
Como parte del Plan de Gestión Ambiental se incluye las ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBIENTALES GENERALES PARA OBRAS VIALES – ETAGs. del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC.

ACTIVIDADES IMPACTANTES:

1. Etapa de construcción y trabajos de cierre.

Obras civiles en general

- Movimiento de suelo y uso de maquinarias.
- Generación de polvo y ruido.
- Nivelación y compactación del suelo.
- Eliminación de la flora por acción de maquinaria.
- Alteración del hábitat de la fauna y microfauna
- Alteración del paisaje por construcción del lugar.
- Movimiento de maquinarias pesadas.
- Generación de polvo y la emisión de gases de la combustión de la operación de las maquinarias.
- Alteración de la calidad de vida de los habitantes.
- Accidentes y/o siniestros.
- Ingreso municipal por tasas por construcción.
- Generación de empleos.
- Aumento del nivel de consumo en la zona por los empleados ocasionales.
- Modificación del paisaje, mejorando el aspecto visual de la zona.
- Plusvalía del terreno por mejoramiento de infraestructura.
- Ingresos a la economía local.
- Apertura de caminos internos.
- Mejoramiento de caminos vecinales y accesos al área del proyecto.



2. Etapa de operación

Manejo de residuos sólidos

- Generación de polvo.
- Eliminación de cubierta vegetal por movimiento de maquinaria pesada.
- Eliminación del hábitat de aves e insectos en el área de influencia directa del proyecto.
- Afectación de la calidad de vida de las personas.
- Ingreso de personas no autorizadas en área de trabajos
- Generación de humo y de las partículas en suspensión por movimiento de maquinaria pesada.
- Afectación de la calidad de vida y de la salud de los empleados por la incorrecta disposición final de desechos sólidos.
- Acumulación de los residuos sin la correcta aplicación de técnicas.
- Emisión de gases de la combustión de la operación de las maquinarias.
- Emisión de gas metano por la operación del área de acumulación de residuos.
- Accidentes y/o siniestros.
- Generación de empleo.
- Mejoramiento de infraestructura vial del distrito
- Aumento del nivel de consumo en la zona, por los empleados ocasionales.
- Ingresos a la economía local.

10

Generación de efluentes líquidos

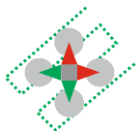
- Contaminación del suelo por los desechos líquidos generados durante la limpieza de la superficie cubierta, y preparación del terreno.
- Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la probable alteración de la calidad del agua subterránea.

Aumento del tráfico vehicular

- Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire por la emisión de gases de combustión generados por los vehículos.
- Riesgos de accidentes por el movimiento de los vehículos.
- Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la emisión de gases de los vehículos.

IMPACTOS NEGATIVOS:

1. Etapa de construcción:



Obras civiles en general

- Movimiento de suelo y uso de maquinarias.
- Generación de polvo y ruido.
- Nivelación y compactación del suelo.
- Eliminación de la flora por acción de maquinaria.
- Alteración del hábitat de la fauna y microfauna
- Alteración del paisaje por construcción del lugar.
- Movimiento de maquinarias pesadas.
- Generación de polvo y la emisión de gases de la combustión de la operación de las maquinarias.
- Alteración de la calidad de vida de los habitantes.
- Accidentes y/o siniestros.

11

2. Etapa de operación:

Manejo de residuos sólidos

- Generación de polvo.
- Eliminación de cubierta vegetal por movimiento de maquinaria pesada.
- Eliminación del hábitat de aves e insectos en el área de influencia directa del proyecto.
- Afectación de la calidad de vida de las personas.
- Ingreso de personas no autorizadas en área de construcción.
- Generación de humo y de las partículas en suspensión por movimiento de maquinaria pesada.
- Afectación de la calidad de vida y de la salud de los empleados por la incorrecta disposición final de desechos sólidos.
- Acumulación de los residuos sin la correcta aplicación de técnicas.
- Emisión de gases de la combustión de la operación de las maquinarias.
- Emisión de gas metano por la operación del área de acumulación de residuos.

Generación de efluentes líquidos

- Contaminación del suelo por los desechos líquidos generados durante la limpieza de la superficie cubierta, y preparación del terreno.
- Contaminación de aguas superficiales y/o subterráneas generados por filtración de lixiviados.
- Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la probable alteración de la calidad del agua subterránea.

Aumento del tráfico vehicular



- Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire por la emisión de gases de combustión generados por los vehículos.
- Riesgos de accidentes por el movimiento de los vehículos.
- Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la emisión de gases de los vehículos.

IMPACTOS POSITIVOS:

3. Etapa de construcción

Obras civiles en general

- Mayor ingreso municipal por pago de impuestos.
- Generación de empleos.
- Aumento del nivel de consumo en la zona por los empleados ocasionales.
- Modificación del paisaje, mejorando el aspecto visual de la zona.
- Plusvalía del terreno por mejoramiento de infraestructura.
- Ingresos a la economía local.
- Apertura de caminos internos.
- Mejoramiento de caminos vecinales y accesos al área del proyecto.

1. Etapa de operación

Manejo de residuos sólidos

- Generación de empleo.
- Mejoramiento de caminos principales.
- Ingreso municipal por pago de impuestos, multas y otros conceptos.
- Aumento del nivel de consumo en la zona, por los empleados ocasionales.
- Ingresos a la economía local.

EFFECTOS NEGATIVOS:

Etapa de construcción:

- Movimiento de suelo y uso de maquinarias.
- Alteración de la calidad del aire por la generación de polvo y ruido.
- Nivelación y compactación del suelo.
- Alteración en la flora existente.
- Alteración del hábitat de la fauna y microfauna.
- Alteración del paisaje.



- Riesgo a la seguridad de las personas por el movimiento de maquinarias.
- Alteración de la salud de las personas por la generación de polvo y la emisión de gases de la combustión de la operación de las maquinarias.
- Alteración de la calidad de vida de las personas.

Operación del proyecto:

- Afectación de la calidad del aire como consecuencia de las partículas generadas.
- Alteración de especies herbáceas en el área de influencia directa del proyecto.
- Alteración del hábitat de aves e insectos en el área de influencia directa del proyecto.
- Afectación de la calidad de vida de las personas.
- Riesgo a la seguridad de las personas.
- Afectación de la salud de las personas a causa del humo y de las partículas generadas.
- Personal adiestrado y equipado para prevenir accidentes de trabajo.
- Generación de residuos sólidos.

13

EFECTOS POSITIVOS:

- Generación de puestos de trabajo por etapa constructiva y operativa
- Incremento de ingresos fiscales por pago de impuestos
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- Mejoramiento de caminos principales del distrito.
- Recolección de residuos sólidos en varias frecuencias.

MEDIO IMPACTADO: (SUELO, AGUA, FLORA, FAUNA, ANTROPOLÓGICA, SOCIOECONÓMICO, SALUD HUMANA, OTRO)

Suelo: alteración por el tránsito de maquinarias, filtración de líquidos generados. Alteración de la geomorfología.

Aire: emisión de gases de maquinaria pesada. Aumento de lo nivel de emisión de polvo. Incremento de los niveles sonoros.

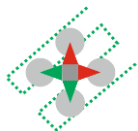
Agua: Contaminación del agua subterránea y/o superficial por derrames o filtraciones de líquidos.

Flora: Modificación de especies vegetales. Pérdida de cubierta vegetal. Surgimiento de especies invasoras.

Fauna: Pérdida de especies de fauna. Proliferación de alimañas y especies rastreras. Alteración del hábitat de aves, pequeños mamíferos, reptiles e insectos. Fragmentación de hábitat.

Antropológica: por generación de ruidos y olores desagradables.

Socioeconómico: Generación de puestos de trabajo. Actividad comercial. Aumento de ingresos a la economía local y por lo tanto mayor nivel de consumo. Empleos fijos y temporales. Cambio en el valor del suelo.



Salud Humana: ocurrencia de accidentes y/o siniestros.

MEDIDAS (ANTES/DURANTE/DESPUÉS)

- **Gestión de aguas residuales (lixiviados, cloacal, pluvial).**

Prevención: Las medidas de tendientes a prevenir y minimizar potenciales impactos por la construcción de obras de drenajes, alcantarillas, para el drenaje general o pluvial se encuentran descriptas en dentro de las ETAGs., del MOPC en los Ítems: ESTABLECIMIENTO DE OBRAS DE DRENAJE y PROTECCION DE LOS CUERPOS DE AGUA.

Mitigación: Planificar y dimensionar correctamente el sistema de drenaje pluvial.

Compensación: no aplica.

- **Gestión de residuos sólidos (RSU y no peligrosos)**

Prevención: Las medidas de tendientes a prevenir y minimizar potenciales impactos por la generación de residuos se encuentran descriptas en dentro de las ETAGs., del MOPC en el ítem: DISPOSICION DE BASURA, DESECHOS Y DESPERDICIOS.

Mitigación: por ningún motivo se procederá la quema de residuos.

Compensación: no aplica.

- **Gestión de calidad del aire**

Prevención: Las medidas de tendientes a prevenir y minimizar potenciales impactos las calidades del aire se encuentran descriptas en dentro de las ETAGs., del MOPC en los ítem: PROTECCION DEL AIRE – MITIGACIÓN DEL POLVO ATMOSFERICO y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS.

Mitigación: no aplica.

Compensación: compra de servicios ambientales por afectación de bosques.

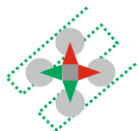
- **Gestión de sustancias peligrosas (materia prima)**

Prevención: Debido a la naturaleza del proyecto no se utilizarán sustancias peligrosas. No obstante, se deberá contar con un contenedor para depositar este tipo de materiales por precaución y en el caso de que las hubiere (ocasional o puntualmente), deberá contratarse una empresa especializada y habilitada para la disposición final de la misma. Se deberá contar con contenedores para disposición temporal de las mismas para su posterior disposición final.

Mitigación: no aplica.

Compensación: no aplica.

- **Gestión de emergencia (incendio, explosión, derrame)**



Prevención: Las medidas de tendientes a prevenir y minimizar potenciales impactos las calidades del aire se encuentran descriptas en dentro de las ETAGs., del MOPC en el Item: SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Mitigación: no plica.

Compensación: no aplica.

PLAN DE MONITOREO Y CONTROL (PARÁMETROS DE MONITOREO, LUGARES DE MUESTREO, LUGARES DE MUESTREO, FRECUENCIA DE MUESTREO, METODOLOGÍA DE MUESTREO, LABORATORIO DE ANÁLISIS, REGISTRO DE RESULTADOS DE ANÁLISIS, MEDIDAS CORRECTIVAS A SER APLICADAS):

15

No aplica teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto.

CRONOGRAMA DE LAS MEDIDAS: las medidas propuestas de mitigación serán ejecutadas desde el principio del proyecto y las que un no fueran aplicadas de forma inmediata irán siendo implementadas conforme al avance de las diferentes etapas de la obra.

COSTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS: costo aproximado de **Gs. 115.000.000** (ciento quince millones de guaraníes)

Costo referencial calculado todos los requerimientos descriptos para cada ítem según las medidas a ser implementadas según ETAGs., del MOPC

Nº	DESCRIPCION	TIEMPO DE IMPLEMENTACION	PRECIO REFERENCIAL (en Gs.) DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS.
1	Disposición de basura, desechos y desperdicios	Durante el desarrollo del Proyecto.	20.000.000
2	Protección del aire - Mitigación del Polvo atmosférico	Durante el desarrollo del Proyecto.	20.000.000
3	Seguridad industrial y salud ocupacional	Durante el desarrollo del Proyecto.	50.000.000
4	Monitoreo de cumplimiento de plan de gestión	Durante el desarrollo del Proyecto.	5.000.000
5	Señalización temporal: Informativa, restrictivas, preventivas:	Durante el desarrollo del Proyecto.	20.000.000
6	Compra de servicios ambientales en valor a afectación.	Durante la vida útil del pavimento tipo asfaltado (10 años)	NO APLICA
	TOTAL:		115.000.000



CONTINGENCIA:

Como medida contingencia se deberán instalar señaléticas correspondientes a seguridad ocupacional e incendios y Listado de instituciones de emergencia. Contar en lugar visible un listado con teléfonos de emergencia de: cuerpo de bomberos; ambulancia, hospital, policía nacional.

LIMPIEZA DE FRANJA DE DOMINIO APERTURA DE NUEVOS TRAMOS CON COBERTURA VEGETAL O ARBOREA.

Para estos casos se deberá tener en consideración las medidas previstas en el dentro de las ETAGs., del MOPC en el Item: LIMPIEZA DE FRANAJA DE DOMINIO – APERTURA Y/O ADECUACION DE ACCESOS – CAMINOS AUXILIARES

16

8. RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

La empresa consultora ha sido contratada **PARA REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR.**

La empresa consultora deja constancia que el mismo **NO SE HACE RESPONSABLE POR LA NO IMPLEMENTACIÓN** de los Planes de Mitigación, Monitoreo, de Seguridad, Emergencias, Prevención de Riesgos de Incendio propuestos en el presente informe, **YA QUE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS DEPENDERÁ EXCLUSIVAMENTE DEL PROPONENTE** quien deberá realizar las inversiones necesarias y/o gestionar las fuentes de financiamiento para la ejecución del PGA.

Es responsabilidad del proponente cumplir con todas las normativas legales vigentes. El cumplimiento de las medidas de protección ambiental estará sujeto a supervisiones por el MADES, conforme al Art. 13° de la Ley 294 /93.



9. CONCLUSION

La actividad descrita en el presente Estudio pretende ajustar el proyecto a las normas ambientales vigentes, así como las medidas de mitigación y monitoreo que son técnicamente, como económicamente factibles, quedando la aplicación de los mismos bajo la exclusiva responsabilidad del proponente con el asesoramiento del consultor ambiental designado para la implementación del PGA.